

## **Segundo Informe de Actividades Legislativas**

### **Contenido**

- **Fundamento legal**
- **Introducción**
- **Trabajo legislativo**

#### **Trabajo en Comisiones**

- **Zonas metropolitanas**
- **Defensa Nacional**
- **Reforma Político electoral**
- **Gestiones**

### **Fundamento legal**

Lo es el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece el derecho a la información como una garantía individual otorgada por el Estado.

Lo es el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la cual establece como obligación de los Diputados a presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores ante los ciudadanos del distrito o circunscripción correspondiente.

## Introducción

El presente informe de actividades legislativas se presenta para dar cumplimiento a la normativa correspondiente al Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, pero más aún, para dar cumplimiento al sentido moral y ético de informar en el ámbito del desempeño del servicio público.

En ese sentido me permito poner a consideración del escrutinio público mi desempeño, correspondiente al segundo año de esta LXV Legislatura del Congreso de la Unión, en el cual he participado en el análisis, discusión y votación de iniciativas que por mucho han sido fundamentales para beneficio de todas y todos los mexicanos.

Vivimos nuevos y diferentes tiempos democráticos en los que la mayoría legislativa, hemos asumido nuestra propia visión de la realidad social, siempre con enorme madurez, responsabilidad y ética, reconociendo y respetando siempre el desempeño y visión de las minorías, privilegiando el dialogo y el acuerdo, siempre en favor del interés colectivo de los mexicanos.

Nos encontramos inmersos en un contexto de permanentes cambios sociales, políticos y económicos, donde ha sido necesario construir una agenda legislativa que contribuya a la transformación planteada desde inicio del presente sexenio, siempre con el firme propósito de buscar el dialogo y el intercambio de ideas que contemplen una argumentación razonada, una deliberación respetuosa y tolerante, todo ello, basado en los principios que caracterizan a un sistema democrático.

Desde la instalación del segundo año de esta LXV legislatura, la oferta planteada del Grupo Parlamentario de MORENA fue encaminar sus trabajos para que, desde el Poder Legislativo, fueran fortalecidas las políticas públicas que ha propuesto el Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Este segundo año de la LXV legislatura ha sido de mucho crecimiento y aprendizaje el cual me comprometo a exigirme día a día en el desempeño de esta responsabilidad ya que considero que la labor legislativa es de la mayor relevancia para el fortalecimiento de la democracia del Estado Mexicano.

Nuestra apuesta fue siempre asegurar un Estado de Derecho en el que las libertades y el bienestar social sean la ruta para el fortalecimiento de una nueva realidad de todas y todos los mexicanos.

Dentro de la gran ruta de transformación de México, existen como en todo proceso reformador, aspectos que sin duda tienen la posibilidad de ser mejorados, por ello, reitero mi firme compromiso a esa gran apuesta democrática que dio inicio en el 2018 en donde iniciamos con la reconstrucción del tejido social tan lastimado por las malas prácticas de sexenios anteriores en los que derivaron la pobreza extrema, la desigualdad social, el desempleo y el crimen organizado

Los avances han sido sustanciales, sin embargo, he de reconocer que aún hay mucho por hacer y por ello, sostengo nuevamente mi firme compromiso de trabajar día con día para el fortalecimiento de este nuevo paradigma de justicia y dignidad social, donde México y sus habitantes accedan a la prosperidad plena y construir el país que todos deseamos.

Seguiré apoyando desde lo más profundo de mis convicciones, todas y cada una de las propuestas legislativas que vayan encaminadas siempre al fortalecimiento de las igualdades, donde sea erradicada de una vez por todas la pobreza, la desigualdad y la marginación.

## Trabajo legislativo

### Iniciante:

- ✓ En el mes de octubre del 2022, presente iniciativa para reformar el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la gestión integral de riesgos y protección civil sea parte de las acciones que debe coordinar Consejo de Desarrollo Metropolitano.
- ✓ En el mes de noviembre del 2022, presente iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. En ella se propone implementar criterios bajo los cuales los estudiantes de las profesiones, presten su servicio social en áreas específicas donde pongan en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera. Así mismo establece que la Dirección General de Profesiones no podrá exceder el plazo de 60 días hábiles para entregar al interesado su cédula profesional una vez iniciado el trámite.
- ✓ En el mes de abril del 2023, presente iniciativa para reformar la Ley General de Educación. En ella se propone Incluir en los criterios de la educación que imparta el Estado enfocarse también en desarrollar una capacidad de recuperación y adaptación ante situaciones complicadas y fenómenos perturbadores, además se propone promover actividades de aprendizaje en primeros auxilios y protocolos de emergencia en materia de gestión integral de riesgos y una cultura de prevención.
- ✓ En el mes de marzo del 2022, presente punto de acuerdo para exhortar al Senado de la República dictamine Iniciativa sobre reformar la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal para incrementar las penas a los talamontes.

### **Trabajo en Comisiones**

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En ese sentido a continuación, detallo el trabajo desarrollado en las Comisiones de las que formo parte:

### **Zonas metropolitanas.**

Dentro de las actividades desarrolladas en esta comisión, de la cual soy secretario, destacan las reuniones ordinarias, en ellas se trataron asuntos de suma importancia de los que podemos destacar los siguientes:

- ✓ La aprobación de su plan de trabajo para el segundo año legislativo
- ✓ Opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a aumentar sustancialmente el presupuesto al rema 15 de la SEDATU.
- ✓ Destaca también la aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los Ayuntamientos que integran a las 74 zonas metropolitanas para que consideren dentro de su reglamento interior de las Comisiones Edilicias la creación de una comisión en materia de zonas metropolitanas, a fin de atender los principios, políticas y lineamientos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- ✓ Aprobación de la opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del derecho al desarrollo sustentable, relativa a llevar a cabo una mejor planeación del desarrollo metropolitano.

- ✓ Aprobación de la opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de coordinación metropolitana con la cual se establece la obligatoriedad para que los municipios que forman parte de zonas metropolitanas o conurbadas, se coordinen con la Federación y con las entidades federativas en materia de desarrollo metropolitano y prestación de servicios públicos.

Adicionalmente se dieron continuidad a los foros 5º, 6º y 7º "**Diálogos Metropolitanos, Buenas Prácticas y Gobernanza**", celebrados en los Estados de Durango-Coahuila, Estado de México y Jalisco, respectivamente y de los cuales se plantean conocer el ámbito de sus respectivas problemáticas con la intención de adecuar la legislación vigente, tomando como referencia que cada una de ellas son totalmente distintas.

#### **Defensa Nacional. -**

La comisión de Defensa Nacional sesionó en cinco ocasiones de manera ordinaria y dos de manera conjunta con la de Marina, y la de Seguridad Ciudadana, de ellas podemos destacar lo siguiente:

- ✓ La aprobación de su plan de trabajo para el segundo año legislativo
- ✓ Aprobación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Sector de Defensa Nacional, Ramo 07.
- ✓ Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.
- ✓ Aprobación de la opinión en sentido negativo a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Penal Federal relativa a aumentar las penas y cancelación de la licencia de portación de arma a quien realice disparos de armas de fuego sin justificación lícita en lugares no autorizados (disparos al aire).
- ✓ Aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos .....

- ✓ De manera conjunta, las Comisiones de Defensa Nacional y de Marina, sesionó a fin de aprobar el proyecto de dictamen que presentan estas comisiones a la minuta Proyecto de Decreto por el que se refirman y adiciona la Ley de disciplina del ejército y fuerza aérea mexicana.

### **Reforma Político Electoral**

La comisión de Reforma Político Electoral sesionó en siete ocasiones de manera ordinaria y dos de manera conjunta con la de Puntos Constitucionales y la de Gobernación y Población, de ellas podemos destacar lo siguiente:

Entrega de reconocimientos por la conclusión del diplomado en Derecho Electoral Comparado "Diseño y Constitución de las autoridades electorales: los modelos de conformación, organización y justicia electoral en América Latina y algunos casos de Europa.

- ✓ Aprobación del Proyecto del Segundo Informe Semestral.
- ✓ Información sobre los trabajos del Diplomado el Parlamento Abierto y el Foro Juvenil, todos en materia electoral.
- ✓ Aprobación del Proyecto del Segundo Programa Anual de Trabajo.
- ✓ Aprobación de Proyecto de Dictamen relativo a diferentes ordenamientos en materia electoral: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos.
- ✓ Aprobación del Proyecto del Tercer Informe Semestral.
- ✓ Aprobación de Proyecto de Dictamen Conjunto de Propositiones con Punto de Acuerdo relativos a:
  - Exhortar a diferentes instancias de la SHCP respecto a investigar los malos manejos de recursos económicos por parte del Gobernador de Coahuila.
  - Exhorto a funcionarios públicos federales del Coahuila y Estado de México a limitarse en su actuación en actos proselitistas en eventos electorales
  - Exhortar a los funcionarios públicos del Estado de México abstenerse de utilizar el Programa Social Salario Rosa.
- ✓ Aprobación de Proyecto de Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo relativo a exhortar al Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación a designar a



personas indígenas en la integración de la defensoría pública electoral y a su titularidad.

- ✓ Aprobación del Proyecto de Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo relativo a exhortar a la Cámara de Senadores, a llevar a cabo las designaciones de magistradas y magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral y de las salas regionales del tribunal electoral del poder judicial de la federación.
- ✓ Aprobación del Proyecto de Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo relativo a exhortar a los Congresos de las Entidades Federativas que aún no han legislado en materia de voto de mexicanos en el extranjero a realizar lo conducente.
- ✓ Aprobación del Proyecto de Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo relativo a exhortar al Consejo General del INE a iniciar el procedimiento de pérdida de registro del partido acción nacional por su probada y plena identidad como organización criminal.
- ✓ Propuesta de cursos en materia electoral por parte de la presidenta de la Comisión
- ✓ Información relativa a los cursos en materia electoral aprobados, particularmente sobre el Diplomado "COMUNICACIÓN, DESINFORMACIÓN Y CAMPAÑAS ELECTORALES: CLAVES PRÁCTICAS PARA UNA RESPUESTA JURÍDICA".
- ✓ Aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral

#### **Otras actividades. -**

El encuentro, el dialogo y la propuesta, son elementos esenciales para el fortalecimiento del Estado Democrático, por ello, propuse la celebración de diferentes encuentros:

- ✓ En fecha 7 de diciembre del 2022, se llevó a cabo el "**Foro Nacional por la Solución a la Huelga de NOTIMEX a Mil Días**", en él se analizó la problemática que aqueja a **Notimex**, agencia de noticias del Estado Mexicano por su emplazamiento a huelga desde febrero de 2020 por el despido de más de 200 trabajadores de prensa.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960  
Ciudad de México, Tel. 55 5036 0000, ext. 61302

- ✓ El 28 de abril del 2023, propuse el desarrollo del **simposio "Uniendo a la humanidad a través de la ciencia, acciones hacia la agenda 2030"**.
- ✓ En fecha 18 de mayo del 2023, organice el **"Conversatorio Sobre Reformas Legislativas Constitucionales"** con el propósito de analizar las iniciativas que propuso el titular del Ejecutivo en materia energética y electoral.

**Visitas guiadas.** - Dar a conocer a los estudiantes de nivel medio y superior sobre la historia y actividades que se desarrollan en la Cámara de Diputados es fundamental, por ello, promoví la visita guiada de 1,885 estudiantes de diferentes Instituciones del Estado de México y de la Ciudad de México.

#### **Gestión Social**

El contacto permanente con la ciudadanía forma parte de las obligaciones legislativa, por ello desde mi casa de gestión ubicada en la calle Rafael Ángel de la Peña # 47, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, se encuentra dar atención a peticiones y gestiones a diferentes rubros tales como:

**Salud.** - Se atendieron y dio seguimiento a 28 casos, de los cuales podemos detallar lo siguiente:

- ✓ La canalización de pacientes de urgencias para ser atendidos en diferentes hospitales de la Ciudad de México.
- ✓ Se solicitó ante instancias del Gobierno Federal, la atención de personas que no cuentan con seguridad social
- ✓ Se realizó la orientación sobre la tramitación de certificados y constancias de padecimientos crónicos
- ✓ Se gestionó el apoyo de traslado en ambulancias para casos urgentes.

**Vivienda.** - Mediante acuerdos con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, fueron remitidas 700 solicitudes de vivienda de diferentes municipios de los Estados de Veracruz y Puebla.

**Tramites Bienestar.** - Se brindó apoyo a la ciudadanía a fin de orientarlos respecto a los tramites de los diferentes programas de la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal.

- ✓ Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores
- ✓ Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente
- ✓ Programa del bienestar Jóvenes Construyendo el Futuro

Atentamente

